



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

222/05

SALTA, **27 JUN 2005**
Expediente N° 12.076/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura: "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 172/05 Ad-Referendum del Consejo Directivo, se fija nueva fecha para la Instancia de la Oposición de la siguiente manera: Sorteo de Temas 31 de Mayo de 2005, Oposición 02 de Junio de 2005.

Que en la fecha prevista para la Oposición la Prof. María Silvia Forsyth solicita licencia médica, en consecuencia no se constituye el Tribunal Evaluador por ser la Prof. Forsyth 3ra. suplente.

Que obra a fs. 40 un Acta con la conformidad de los docentes y postulantes presentes para postergar la fecha de Oposición.

Que la Prof. Miryam Haydee Fadel solicita modificar la hora de constitución del Tribunal, por razones laborales, siendo aceptada por la Prof. María Silvia Forsyth y el Prof. Alberto Alemán.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 173/05 en el cual aconseja fijar la fecha para la Instancia de la Oposición del Llamado a Inscripción de Interesados: Sorteo de Temas: 28/06/05 – Oposición: 30/06/05.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 07/05, y aprueba modificar las fechas propuestas por el Despacho de Comisión, como así también convalidar la Resolución D N° 172/05.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/05 del 21/06/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución D N° 172/05 del 30/05/05 emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Modificar el artículo 6° de la Resolución C.D. N° 160/05, el que quedará redactado de la siguiente manera:

" Artículo 6°: Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos:

- Evaluación de Antecedentes: 24 de Mayo de 2005 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: 29 de Junio de 2005 a horas 14:00
- Oposición: 01 de Julio de 2005 a horas 14:00"

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud